

DE BRUSELAS A SESEÑA SOLO HAY DOS HORAS DE AVION

Hace dos semanas se ha estado debatiendo en Bruselas si la Directiva de Responsabilidad Medioambiental, publicada hace 12 años y transpuesta a leyes nacionales hace 9 (en España por la Ley 26/2007), ha producido el efecto para el cual fue promulgada: que los daños medioambientales que causen las empresas sean efectiva y totalmente reparados por el titular de la actividad causante y no por la Administración, a costa del erario público.

Se apuntaba por algunos que el hecho de que, en toda Europa, los Estados hayan notificado un muy escaso número de casos de aplicación, lejos de reflejar un deficiente cumplimiento de la directiva por las autoridades medioambientales, puede ser un indicativo de que la simple existencia de la normativa consigue un efecto preventivo y se adoptan medidas que redundan en una menor accidentalidad que motive su aplicación.

Al tiempo que esto se afirmaba, una enorme pila de neumáticos usados seguía (siguió durante casi dos semanas) ardiendo, a sólo dos horas de avión de allí; con riesgo muy grave en la salud de miles de vecinos, que han pasado días desalojados de sus viviendas, que aún tienen sus casas, terrazas, jardines y calles llenas de cenizas, y la necesidad de comprobar la dirección del viento antes de decidirse a salir de sus domicilios; varios de sus colegios permanecen cerrados durante semanas, en época previa a los exámenes. Los efectos sobre el suelo y el agua subterránea están aun siendo valorados pero las toneladas de agua vertidas (mas las llovidas), inmediatamente contaminadas, han creado escorrentías que se han intentado reconducir mediante zanjas para minimizarlos.

¿Y la autorización administrativa, Y el seguro?

El cementerio de neumáticos de Seseña es una de las muchas “patatas calientes” que ninguna administración ha sabido gestionar; ocupa más de cien hectáreas en terrenos de dos comunidades autónomas y ha subsistido década y media sin autorización ambiental y sin seguro ni otra garantía financiera por parte del titular, cuyo paradero es desconocido.



No es mucho aventurar que:

- Sí; las administraciones correrán con todos los costes, con cargo a nuestros impuestos.
- No; este episodio tampoco será informado a la Comisión Europea.
- No; España no es el único estado de la U.E. que tiene mucho por hacer para lograr que “quien contamina, pague”

Afortunadamente, a medida que avanzaba la reunión de Bruselas se fue imponiendo la idea de que hay mucho que hacer aún por mejorar la aplicación de la Directiva y se bosquejaron planes para conseguirlo.

José Luis Heras.